

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente al concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Profesor de Sala del Servicio de Cirugía de la Beneficencia Provincial.

Transcurrido el plazo reglamentario sin que se haya presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor de Sala del Servicio de Cirugía de la Beneficencia Provincial, cuya publicación tuvo lugar en el «Boletín Oficial» de la provincia número 172 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fechas 1 y 10 de agosto próximo pasado, respectivamente, la excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 del actual, acordó por unanimidad elevar a definitiva la lista anteriormente publicada, y que comprende a los siguientes aspirantes:

Admitidos

Número 1: Don Alfonso Queipo de Llano Buitrón.
Número 2: Don Alberto Dorrego González.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número dos del artículo quinto de la vigente Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Conforme establece el artículo 245 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal calificador de los méritos de los aspirantes estará constituido de la siguiente forma: Presidente, el de la Corporación o un miembro de la misma en quien delegue; Vocales, un representante del Profesorado Oficial del Estado, el Decano del Cuerpo Médico o el Director facultativo del Hospital Civil Provincial de San Juan de Dios, un representante del Colegio Médico de la provincia, un representante de la Dirección General de Sanidad; Secretario, el de la Corporación o funcionario en quien delegue. Los Vocales habrán de poseer título oficial facultativo o superior en la especialidad.

Málaga, 25 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.877-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgos referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial del Cuerpo Técnico-Administrativo perteneciente a la Escala común de esta Corporación.

Lista definitiva de los aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial del Cuerpo Técnico-Administrativo perteneciente a la Escala común del Excmo. Ayuntamiento:

D.ª Margarita Gaspar Cortina.
D. Manuel Camacho Beltrán.
D.ª Beatriz Álvarez Atienza.
D. Antonio Villanueva Arnaz.
D. Antonio Lorenzo Barba.

Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don César Rico Pardo, Teniente de Alcalde, Delegado de la Alcaldía-Presidencia para asuntos de personal.

Vocales:

Don Elías Gutiérrez Gil, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Manuel Martínez González, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Ignacio de la Mata Gorostiza, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia.

Don Luis Fellico Prieto, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Don Angel Lorenzo Polaino Antonino, Interventor de los Fondos Municipales.

Secretario: Don Francisco R. Sánchez Sánchez, Jefe de la Sección de Personal del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público conforme a los artículos 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos de la Administración Pública. Igualmente, y de acuerdo con el artículo 7 del mismo Decreto, se señala el día 23 de noviembre del presente año para el comienzo de las pruebas selectivas, que tendrán lugar en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las diez de la mañana, donde intervendrán los aspirantes conforme al siguiente orden de actuación determinado mediante sorteo público celebrado el día 14 de septiembre, a las doce horas.

Orden de actuación

Primero, don Manuel Camacho Beltrán; segundo, don Antonio Villanueva Arnaz; tercero, doña Margarita Gaspar Cortina; cuarto, don Antonio Lorenzo Barba; quinto, doña Beatriz Álvarez Atienza.

Burgos, 2 de octubre de 1970.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—5.900-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre, convocada para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico, sin Jefatura de los Servicios Municipales.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico, sin Jefatura de los Servicios Municipales:

Admitidos

D.ª Emilia Ravé Prieto
D.ª Francisca Celia Moreno Sánchez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 22 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.850-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de El Barco de Valdeorras (Orense) por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Encargado de los Servicios de Aguas y Alcantarillado.

Por acuerdo de esta Corporación se convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Encargado de los Servicios de Aguas y Alcantarillado, dotada con el haber anual de 46.800 pesetas y demás emolumentos legales reconocidos por la legislación vigente.

Las bases referentes a la misma serán publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Orense, debiéndose presentar las solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en dicho Boletín o en este «Boletín Oficial del Estado», si aparece después.

El Barco de Valdeorras, 30 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Julio Gurriarán Canalejas.—5.878-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Aparejador de esta Corporación.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 24 de septiembre del corriente año, acordó declarar admitidos provisionalmente a la expresada oposición, por reunir las condiciones que se señalan en las bases de la convocatoria, a los siguientes aspirantes:

- 1.º Señorita María del Carmen Hernández Rodríguez.
- 2.º Don Rafael Díaz Díaz.
- 3.º Don Francisco Martín García.
- 4.º Don Evaristo Puentes Melán.
- 5.º Don José M. Moreno Regidor.
- 6.º Don Manuel A. Trujillo Semán.

Asimismo acordó declarar excluidos a los siguientes opositores por los motivos que se expresan:

1.º Don Luis Bandrés de Rivas, por no manifestar expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones que se exigen en las bases de la convocatoria.

2.º Don Anselmo Arregui Alonso, por no acompañar boletín médico ni las dos fotos tamaño carnet, así como no manifestar expresa y detalladamente que reúne todos y cada uno de los requisitos que se mencionan en las citadas bases de la convocatoria.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 5, II, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, elevándose automáticamente a definitivas, una vez transcurridos quince días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de no formularse reclamación contra ellas.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Tomás Hernández y Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, Javier de Lofio Pérez.—5.848-A.